COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 02

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/18 "ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA AD REFERENDUM ID Nº 352.794".-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 10:00 horas del día lunes 21 de enero de dos mil diecinueve, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 196 de fecha 27 de noviembre de 2018 del Comando Logístico; presidido por el **CNEL DEM VICENTE TORRES ALVARENGA** e integrado por los Señores Oficiales Subalterno, Sub Oficial y Funcionario Público nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar la Oferta presentada en el Proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/18 "ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA AD REFERENDUM ID Nº 352.794"**, convocada por el Comando Logístico UOC N° 5.-

SECRETARIO: SO 2 F ROBERTO MANUEL CANO HUERTA.
MIEMBROS: CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM CARLOS RAFAEL ACOSTA BENITEZ
TCNEL DCEM DERLYS MARCIAL LEYTON ADORNO
TTE 1° INT JORGE RAMON SANCHEZ AGUILERA
F.P. MARIA PLATO

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de la oferta, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Se procederá a la evaluación de los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera de las siguientes Empresas cuyas ofertas califican para esta etapa en base al precio más bajo: **ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ, MENEVA SRL, DATA SYSTEMS SAECA, NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL, JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO y OFFICE COMPU S.A.,** para ejecutar el contrato, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones para el efecto.

1º DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Se deja constancia de los documentos presentes dentro de las Ofertas en base al siguiente detalle:

DOCUMENTTOS	ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ	MENEVA SRL	DATA SYSTEMS SAECA	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	OFFICE COMPU S.A.
Desglose de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Certificado del MIC	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO APLICA
Muestra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance 2015-2016-2017	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2015-2016,2017), de bienes iguales a los ofertados (provisión de útiles), Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas y/o empresas Privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

DOCUMENTTOS	ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ	MENEVA SRL	DATA SYSTEMS SAECA	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	OFFICE COMPU S.A.
Presentar certificado de buen cumplimiento de los contratos presentados con Instituciones Públicas y/o Privadas de los años 2015,2016, 2017, las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
General: Para determinar la experiencia general del Oferente, se considerarán la antigüedad, la empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado, a ser comprobado con la fecha de Constitución de Sociedad (Escritura de Constitución) para personas jurídicas; y fecha de inscripción en el RUC (Constancia de inscripción del RUC) para personas físicas; así como con la Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especifica: Para conocer la trayectoria de la empresa en el ramo específico de provisión de UTILES DE OFICINA, el oferente deberá presentar como mínimo 1 (una) carta de referencia de cliente, emitida por instituciones públicas y/o privadas a las cuales prestó servicios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica: El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde manifieste que podrá realizar la provisión de los bienes adjudicados en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ**	**MENEVA SRL**	**DATA SYSTEMS SAECA**	**NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL**	**JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**	**OFFICE COMPU S.A.**
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ**	**MENEVA SRL**	**DATA SYSTEMS SAECA**	**NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL**	**JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**	**OFFICE COMPU S.A.**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ**	**MENEVA SRL**	**DATA SYSTEMS SAECA**	**NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL**	**JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**	**OFFICE COMPU S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACLARACION:

- Se procedió a solicitar a la empresa **ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ** los siguientes documentos; * Desglose de precios ofertados para los Ítems N° 74-79-80-81-84-90-94-102-108-109-113, *Certificado del MIC, *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, *Balance de los años 2015-2016-2017 y * Contratos o Facturas 2015-2016-2017, mediante Nota S/N° de fecha 16 de enero de 2019 con plazo de 24 hs desde la recepción de la Nota de referencia, la Nota fue respondida en el plazo establecido presentando lo solicitado en tiempo y forma.-
- Se procedió a solicitar a la empresa **MENEVA SRL** los siguientes documentos; Desglose de Precios para los Lotes N° 2 (Ítems N° 1-2-4-5-6-9), 5 (Ítems N° 1), 7 (Ítems N° 5-6-8), 8 (Ítems N° 3-7-11-13-14-15-16-17-19-20-26-29-35-36-38-40-41-43-44-47), 9 (Ítems N° 1-2-3-4-11-12-14-15-16-17-18-19-20-23-25-28-29-30-31), 10 (Ítems N° 1-2-3-4-6-7-8), 13 (Ítems N° 1-3), 17 (Ítems N° 2-3-5-10-16-17-19-21-24), 21 (Ítems N° 1), 22 (Ítems N° 1-2-3-4-7-9-10-12-16-17-18-19-20), 24 (Ítems N° 1-2-3-4), 25 (Ítems N° 1-2), 27 (Ítems N° 1-3-4-5-6-7-8-9-10-11-15), 28 (Ítems N° 1), 30 (Ítems N° 1), 32 (Ítems N° 3-4-5-6-13-17-18-26-27-29-34-39-40-41-44-45-48-50), 33 (Ítems N° 2-5-6-8), 34 (Ítems N° 5), 36 (Ítems N° 1-2-3-4-5-6-8-9-10-11-13-14-16-17-18-20-22-23-25-27), mediante Nota S/N° de fecha 16 de enero de 2019 con plazo de 24 hs desde la recepción de la Nota de referencia, la Nota fue respondida en el plazo establecido presentando lo solicitado en tiempo y forma.-
- Se procedió a solicitar a la empresa **DATA SYSTEMS SAECA** los siguientes documentos; *Desglose de Precios para los Lotes N° 4 (Ítems N° 1) y 29 (Ítems N° 1), mediante Nota S/N° de fecha 16 de enero de 2019 con plazo de 24 hs desde la recepción de la Nota de referencia, la Nota fue respondida en el plazo establecido presentando lo solicitado en tiempo y forma.-
- Se procedió a solicitar a la empresa **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** los siguientes documentos;*Certificado del MIC, *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, *Balance de los años 2015-2016-2017, *Copia de contratos años 2015-2016-2017 y *Certificado de buen cumplimiento de contratos 2015-2016-2017 mediante Nota S/N° de fecha 16 de enero de 2019 con plazo de 24 hs desde la recepción de la Nota de referencia, la Nota fue respondida en el plazo establecido presentando lo solicitado en tiempo y forma.-
- Se procedió a solicitar a la empresa **OFFICE COMPU S.A.** los siguientes documentos; *Muestras de los Ítems Ofertados, * Desglose de Precios para los Lotes N° 7 (Ítems N° 5-6-8), 10 (Ítems N° 1-2-3-4-6-7-8), 13 (Ítems N° 1-2-3), 24 (Ítems N° 1-2-3-4), 33 (Ítems N° 2-6-8) y 34 (Ítems N° 5), mediante Nota S/N° de fecha 16 de enero de 2019 con plazo de 24 hs desde la recepción de la Nota de referencia, la Nota fue respondida en el plazo establecido presentando lo solicitado en tiempo y forma.-
- Se procedió a solicitar a la empresa **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL** los siguientes documentos; *Desglose de Precios para los Lotes N° 1 (Ítems N° 1), 5 (Ítems N° 1), 10 (Ítems N° 6-8), 13 (Ítems N° 1-2-3), 19 (Ítems N° 1), 20 (Ítems N° 1), 24 (Ítems N° 1-3-4-5-6), 29 (Ítems N° 1), 33 (Ítems N° 2-3-4-8), 35 (Ítems N° 1-2-3) y 37 (Ítems N° 1), *Certificado del MIC, *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, *Balance de los años 2015-2016-2017 y * Contratos o Facturas 2015-2016-2017, mediante Nota S/N° de fecha 19 de enero de 2019 con plazo de 24 hs desde la recepción de la Nota de referencia, la Nota fue respondida en el plazo establecido presentando lo solicitado en tiempo y forma.-

OBSERVACION:

- Los documentos consignados en el cuadro precedente se hallan dentro de las ofertas y algunas fueron solicitadas mediante nota, como así también se procedió a verificar en el sistema del SIPE y en base al criterio de Cumple o No Cumple los resultados están a la vista.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

2° EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA

Margen de Preferencia

En cuanto al **Margen de Preferencia** SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35), en su inc. (c) Margen de Preferencia para productos nacionales, del Pliego de Bases y Condiciones; este Comite de Evaluacion deja constancia de lo siguiente:

No se procedio a aplicar el margen de preferencia ya que las empresas **ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ, MENEVA SRL y JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**, no presentan el Certificado del MIC, para los productos de Origen Nacional, por tal motivo no se realizo el calculo correspondiente.

En cuanto al precio referencial se menciona lo siguiente:

- En los Lotes N° 9 (ítems N°1-2-3-4-5-6-7-8-10-24-26-27-30) 10 (Items N° 5-6) 17, 18, 24 (Items N° 5-6), 25, 27 (Items N° 2-4-5-6-11-12-13-14-16), 32 (Items 1 al 45-47 al 51), 33 (Items N° 1-2-3-4-5-7) y 34 (Items N° 1-3-4-5); ofertados por la Firma **ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ**, se verifica que se encuentran conforme a la resolución **DNCP Nº 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018**, no asi para los Lotes N° 9 (Items N° 11-14-15-16-17-18-19-20-23-25-29), 32 (Items N° 46) que sobrepasan el 30% por debajo del precio referencial y para los Lotes N° 9 (Items N° 9-12-21-22-28-31), 10 (Items N° 1-2-3-4-7-8), 24 (Items N° 1-2-3-4), 27 (Items N° 1-3-7-8-9-10-15), 33 (Items N° 6-8), 34 (Item N° 2) que sobrepasan el 20% por encima del precio referencial por ello se procedio a solicitar a la empresa mediante Nota S/N° de fecha 16 de enero de 2019 un desglose de precios ofertados plazo de entrega 24 hs, la empresa responde en el plazo establecido expresando los costos variables, gastos administrativos y otros este Comité de Evaluación considera valida el desglose de precios presentado por estar a corde a los precios del mercado.-

- En los Lotes N° 1 (ítem N° 1), 2 (Items N° 3-7-8-10), 7 (Items N° 1-2-3-4-7), 8 (Items N° 1-2-4-5-6-8-9-10-12-18-21-22-23-24-25-27-28-30-31-32-33-34-37-39-42-45-46), 9 (Items N° 5-6-7-8-9-10-13-21-22-24-26-27), 10 (Item N° 5), 13 (Items N° 2), 17 (Items N° 1-4-6-7-8-9-11-12-13-14-15-18-20-22-23-25-26-27), 22 (Items N° 5-6-8-11-13-14-15), 23, 24 (items N° 5-6), 26, 27 (Items N° 2-12-13-14-16), 32 (Items N° 1-2-7-8-9-10-11-12-14-15-16-19-20-21-22-23-24-25-28-30-31-32-33-35-36-37-38-42-43-46-47-49-51), 33 (Items N° 1-3-4-7), 34 (Items N° 1-2-3-4), 36 (Items N° 7-12-15-19-21-24-26); ofertados por la Firma **MENEVA SRL**, se verifica que se encuentran conforme a la resolución **DNCP Nº 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018**, no asi para los Lotes N° 2 (Ítems N° 4-5-9), 5 (Ítems N° 1), 7 (Ítems N° 5-6), 8 (Ítems N° 13-14-15-16-17-19-35-38-47), 9 (Ítems N° 11-14-15-16-17-18-19-20-23-25-29-30-31), 10 (Ítems N° 6), 13 (Ítems N° 1), 17 (Ítems N° 10-16-17-19-21), 21 (Ítems N° 1), 22 (Ítems N° 3-4-9-10-12), 25 (Ítem N° 2), 27 (Ítems N° 4-5-6-11), 30 (Ítems N° 1), 32 (Ítems N° 3-13-26-29-34-41-44-45), 34 (Ítem N° 5), 36 (Ítems N° 1-2-3-4-8-9-11-16-17-20-22-23-25), que sobrepasan el 30% por debajo del precio referencial y para los Lotes N° 2 (Ítems N° 1-2-6), 7 (Ítems N° 8), 8 (Ítems N° 3-7-11-20-26-29-36-40-41-43-44), 9 (Ítems N° 1-2-3-4-12-28), 10 (Ítems N° 1-2-3-4-7-8), 13 (Ítem N° 3), 17 (Ítems N° 2-3-5-24), 22 (Ítems N° 1-2-7-16-17-18-19-20), 24 (Ítems N° 1-2-3-4), 25 (Ítem N° 1), 27 (Ítems N° 1-3-7-8-9-10-15), 28 (Ítems N° 1), 32 (Ítems N° 4-5-6-17-18-27-39-40-48-50), 33 (Ítems N° 2-5-6-8), 36 (Ítems N° 5-6-10-13-14-18-27) que sobrepasan el 20% por encima del precio referencial por ello se procedio a solicitar a la empresa mediante Nota S/N° de fecha 16 de enero de 2019 un desglose de precios ofertados plazo de entrega 24 hs, la empresa responde en el plazo establecido expresando lo siguiente: Precio Compra sin IVA, Flete Gs/Km, Gastos Administrativos, Margen, Precio Venta sin IVA, IVA y Precio Ofertado, este Comité de Evaluación considera valida el desglose de precios presentado por estar a corde a los precios del mercado.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

- En los Lotes N° 4 (ítem N° 2), 11 (Item N° 1), 19 (Items N° 1), 20 (Items N° 1), 35 y 37; ofertados por la Firma **DATA SYSTEMS SAECA**, se verifica que se encuentran conforme a la resolución **DNCP Nº 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018**, no asi para los Lotes N° 4 (Ítems N° 1) y 29 (Ítems N° 1), que sobrepasan el 30% por debajo del precio referencial por ello se procedio a solicitar a la empresa mediante Nota S/N° de fecha 16 de enero de 2019 un desglose de precios ofertados plazo de entrega 24 hs, la empresa responde en el plazo establecido expresando lo siguiente: Precio Costo FOBGs, Flete y Despacho Aduanero Gs, Costo de Comision, Costo de Logistica, Costo Financiero, Sub Total, IVA y Total Unitario, este Comité de Evaluación considera valida el desglose de precios presentado por estar a corde a los precios del mercado.-

- En los Lotes N° 3 (Item N° 3), 7, 10 (Items N° 1-2-3-4-5-7), 23, 24 (Item N° 2), 31, 33 (Items N° 1-5-6-7); ofertados por la Firma **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL**, se verifica que se encuentran conforme a la resolución **DNCP Nº 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018**, no asi para los Lotes N° 1 (Ítem N° 1), 5 (Ítem N° 1), 10 (Ítems N° 6-8), 13 (Ítems N° 1-2-3), 19 (Ítem N° 1), 20 (Ítem N° 1), 24 (Ítems N° 1-3-4-5-6), 29 (Ítems N° 1), 33 (Ítems N° 3-4), 35 (Ítems N° 1-2-3) y 37 (Ítem N° 1), que sobrepasan el 30% por debajo del precio referencial y para el Lote N° 33 (Ítems N° 2-8), que sobrepasan el 20% por encima del precio referencial por ello se procedio a solicitar a la empresa mediante Nota S/N° de fecha 16 de enero de 2019 un desglose de precio ofertados expresando lo siguiente: Costo de Fabrica, Transporte, Intereses, Gastos Administrativos, Costo Comercial y Utilidad Neta, este Comité de Evaluación considera valida el desglose de precios presentado por estar a corde a los precios del mercado.-

- En los ítems N° 1-2-10-11-13-16-17-18-23-28-30-33-34-40-41-42-44-47-48-49-50-51-52-55-56-57-61-63-65-66-67-68-70-71-75-76-77-78-80-81-82-83-85-93-95-97-98-99-100-105-107-109-110-111-113-115-116-124-125; ofertados por la Firma **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**, se verifica que se encuentran conforme a la resolución **DNCP Nº 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018**, no asi para los Items N° 6-12-14-15-21-29-36-43-46-53-60-62-69-79-96-101-120, que sobrepasan el 20% por encima del precio referencial y para los Items N° 3-27-35-37-59-64-74-84-94-102-104-108-114-122-123, que sobrepasan el 30% por debajo del precio referencial por ello se procedio a solicitar a la empresa mediante Nota S/N° de fecha 16 de enero de 2019 un desglose de precios ofertados plazo de entrega 24 hs, la empresa responde en el plazo establecido expresando lo siguiente: precio compra sin IVA, gastos administrativos, precio venta sin IVA y Precio Ofertado, este Comité de Evaluación considera valida el desglose de precios presentado por estar a corde a los precios del mercado.-

- En los ítems N° 1-2-10-11-13-16-17-18-23-28-30-33-34-40-41-42-44-47-48-49-50-51-52-55-56-57-61-63-65-66-67-68-70-71-75-76-77-78-80-81-82-83-85-93-95-97-98-99-100-105-107-109-110-111-113-115-116-124-125; ofertados por la Firma **OFFICE COMPU S.A.**, se verifica que se encuentran conforme a la resolución **DNCP Nº 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018**, no asi para los Items N° 6-12-14-15-21-29-36-43-46-53-60-62-69-79-96-101-120, que sobrepasan el 20% por encima del precio referencial y para los Items N° 3-27-35-37-59-64-74-84-94-102-104-108-114-122-123, que sobrepasan el 30% por debajo del precio referencial por ello se procedio a solicitar a la empresa mediante Nota S/N° de fecha 16 de enero de 2019 un desglose de precios ofertados plazo de entrega 24 hs, la empresa responde en el plazo establecido expresando lo siguiente: Precio Unitario Ofertado IVA Incluido, Cargas Impositivas, 2,5% Cargas Sociales y Laborales, Costos Directos, Otros Conceptos, Costo de Compra y Utilidad, este Comité de Evaluación considera valida el desglose de precios presentado por estar a corde a los precios del mercado.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

EXPERIENCIA:

- Se verifico la experiencia de la empresa **ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ,** en base a las copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con un monto equivalente del 30% del valor ofertado; en tal sentido se destaca lo siguiente, presenta Contratos del año 2015, 2016 y 2017 por un monto total de (Gs 85.000.000), cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (b) Experiencia y Capacidad Técnica.-

- Se verifico la experiencia de la empresa **MENEVA SRL,** en base a las copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con un monto equivalente del 30% del valor ofertado; en tal sentido se destaca lo siguiente, presenta Contratos del año 2015, 2016 y 2017 por un monto total de (Gs 226.116.280), cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (b) Experiencia y Capacidad Técnica.-

- Se verifico la experiencia de la empresa **DATA SYSTEMS SAECA,** en base a las copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con un monto equivalente del 30% del valor ofertado; en tal sentido se destaca lo siguiente, presenta Contratos del año 2015, 2016 y 2017 por un monto total de (Gs 996.217.155), cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (b) Experiencia y Capacidad Técnica.-

- Se verifico la experiencia de la empresa **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL,** en base a las copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con un monto equivalente del 30% del valor ofertado; en tal sentido se destaca lo siguiente, presenta Contratos del año 2015, 2016 y 2017 por un monto total de (Gs 294.743.050), cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (b) Experiencia y Capacidad Técnica.-

- Se verifico la experiencia de la empresa **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO,** en base a las copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con un monto equivalente del 30% del valor ofertado; en tal sentido se destaca lo siguiente, presenta Contratos del año 2015, 2016 y 2017 por un monto total de (Gs 59.811.000), cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (b) Experiencia y Capacidad Técnica.-

- Se verifico la experiencia de la empresa **OFFICE COMPU S.A.,** en base a las copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con un monto equivalente del 30% del valor ofertado; en tal sentido se destaca lo siguiente, presenta Contratos del año 2015, 2016 y 2017 por un monto total de (Gs 780.473.860), cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (b) Experiencia y Capacidad Técnica.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Se verifica que las empresas: **ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ, MENEVA SRL, DATA SYSTEMS SAECA, NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL, JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO y OFFICE COMPU S.A.,** cumplen con los documentos solicitados y pasan a la siguiente fase de evaluación de esta tercera etapa.-

3º CAPACIDAD FINANCIERA

Seguidamente se procederá a realizar el Análisis Financiero de las Empresas **ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ, MENEVA SRL, DATA SYSTEMS SAECA, NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL, JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO y OFFICE COMPU S.A.**

1. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	4.161.564.181	7.764.875.232	8.504.621.846	5,48	1,83
PASIVO CORRIENTE	1.807.551.180	5.483.440.567	4.831.981.933		
RATIO DE LIQUIDEZ	2,302321631	1,416058976	1,760069049		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,83.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	4.329.094.083	7.299.077.273	6.573.189.717	2,30	0,77
ACTIVO TOTAL	5.745.565.654	8.831.972.599	9.146.063.459		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,753466994	0,826437944	0,718690587		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,77 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	247.528.710	165.652.725	958.543.197	1,24	0,41
CAPITAL	1.105.000.000	1.105.000.000	1.105.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,224007882	0,149911968	0,867459907		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,41**.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

2. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA MENEVA S.R.L.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
MENEVA S.R.L.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	3.608.717.470	4.529.332.212	5.207.760.093	16,11	5,37
PASIVO CORRIENTE	526.699.889	586.960.183	458.739.490		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,907403469	2,848517417	11,35232568		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **5,37.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	526.699.889	134.103.567	458.739.490	0,25	0,08
ACTIVO TOTAL	3.878.644.087	4.907.880.842	5.207.760.093		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,135794849	0,027324129	0,088087677		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,08 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	466.079.756	940.552.215	457.761.473	1,24	0,41
CAPITAL	1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,310719837	0,62703481	0,305174315		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,41**.-

3. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA DATA SYSTEMS SAECA

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
DATA SYSTEM SAECA					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	30.807.362.822	37.033.716.996	39.980.961.476	5,93	1,98
PASIVO CORRIENTE	16.311.952.209	18.900.242.207	19.218.502.803		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,888637389	1,959430815	2,080336949		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,98.**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	18.739.655.787	28.513.310.497	26.159.758.275	1,50	0,50
ACTIVO TOTAL	40.185.714.855	51.715.269.837	53.777.744.041		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,466326302	0,551351865	0,486442091		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,50 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	3.731.713.634	2.895.606.837	5.127.967.067	0,84	0,28
CAPITAL	12.134.524.000	14.134.524.000	15.550.024.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,307528638	0,204860584	0,329772293		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,28**.-

4. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	2.699.075.591	3.972.777.728	4.079.041.830	16,23	5,41
PASIVO CORRIENTE	952.950.825	906.400.214	452.457.372		
RATIO DE LIQUIDEZ	2,832334597	4,383028233	9,015306375		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **5,41.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	2.475.070.508	2.910.725.437	452.457.372	0,70	0,23
ACTIVO TOTAL	7.437.467.916	9.584.076.937	6.708.347.864		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,332784025	0,303704306	0,067446916		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,23 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	2.374.394.517	1.703.163.675	1.096.880.822	51,74	17,25
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	23,74394517	17,03163675	10,96880822		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **17,25**.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

5. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	3.090.877	1.256.522	5.591.527	349,47	116,49
PASIVO CORRIENTE	25.235	232.521	25.235		
RATIO DE LIQUIDEZ	122,4837329	5,403907604	221,5782445		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **116,49.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	25.235	232.521	25.235	0,01	0,00
ACTIVO TOTAL	26.556.773	26.363.435	36.721.743		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,000950228	0,008819829	0,000687195		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,00 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	10.398.928	15.890.800	17.766.531	2,33	0,78
CAPITAL	22.601.561	23.106.913	15.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,460097778	0,687707614	1,1844354		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,78**.-

6. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA OFFICE COMPU S.A.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
OFFICE COMPU S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	12.409.764.632	13.949.014.638	1.471.515.737	5,10	1,70
PASIVO CORRIENTE	7.242.739.883	8.126.336.131	879.483.784		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,713407472	1,716519525	1,673158464		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,70.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	7.242.739.883	8.126.336.131	879.483.784	1,15	0,38
ACTIVO TOTAL	13.521.171.363	15.108.358.701	11.385.549.492		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,535659204	0,537870214	0,077245616		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,38 %** en promedio.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

RENTABILIDAD					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	405.462.559	358.695.237	408.397.463	5,86	1,95
CAPITAL	200.000.000	200.000.000	200.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	2,027312795	1,793476185	2,041987315		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **1,95**.-

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fue practicado de acuerdo a los criterios establecidos en el PBC y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa Oferente.

Las firmas: **ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ, MENEVA SRL, DATA SYSTEMS SAECA, NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL, JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO y OFFICE COMPU S.A.,** de acuerdo a los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidas en el PBC; poseen, la Capacidad Financiera, para ejecutar el contrato en tiempo y forma, por lo tanto pasan a la siguiente Etapa de Evaluación.

Se da por concluida la Evaluación en su Tercera Etapa – Evaluación de los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera de la Oferta siendo 17:00 horas del día lunes 21 de enero de 2019, y acordándose una próxima reunión para el día martes 22 de enero de 2019 a las 08:00 hs., a fin de proseguir con las evaluaciones de las ofertas y los documentos.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- .....

MARIA PLATO
F.P. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ROBERTO MANUEL CANO HUERTA
SO 2 F. – ANALISIS TECNICO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

JORGE RAMON SANCHEZ AGUILERA
TTE 1° Int. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

DERLYS MARCIAL LEYTON ADORNO
TCNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

CARLOS RAFAEL ACOSTA BENITEZ
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

VICENTE TORRES ALVARENGA
CNEL DEM - Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF N° 5